HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 33

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE UN BANCO EN LA PARADA DE COLECTIVO DE LA LÍNEA 707 CON SUS RESPECTIVAS SEÑALIZACIONES UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES EDISON Y CASTELLI, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

23

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 20223– 40° Aniversario de la Restauración Democrática "

19

San Isidro, 9 de Marzo de 2023.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La necesidad de colocación de un banco y señalización en la parada de colectivo de la línea 707 ubicada en la intersección de las calles Edison y Castelli de la ciudad de Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha parada de colectivos actualmente no posee la correspondiente señalización, lo que dificulta la identificación de la misma para pasajeros y transeúntes;

Que los vecinos y vecinas solicitan la instalación de un banco en dicha parada de la línea 707 para aquellos pasajeros y transeúntes que necesiten descansar o esperar dicha línea de colectivo.;

Que se anexan las fotografías del estado de dicha parada y su situación actual (Anexo 1 y Anexo 2);

Que a su vez, aquellos transeúntes y pasajeros que desconocen la ubicación de la parada, tienen una seria dificultad para saber dónde paran los colectivos debido a la la mencionada falta de señalización;

Por ello el Interbloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;

33

19

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 20223– 40° Aniversario de la Restauración Democrática "

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, evaluar las medidas necesarias para la colocación de un banco en la parada de colectivo de la línea 707 con sus respectivas señalizaciones ubicada en la intersección de las calles Edison y Castelli de la ciudad de Martínez. -

Artículo 2º: De forma. -

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

M. SOLEDAD DURAND
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 20223– 40° Aniversario de la Restauración Democrática "

Anexo I

Anexo II

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/03/2023 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras Públicas

SAN ISIDRO 16 de marzo de 2023

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 MAR 2023
10:20
RECIBIDO